

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBAL CONTAINERS S.A. (GLOBALCONSA), CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2013.-

En Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas treinta y cinco, en las oficinas de la Compañía situadas en Florida Norte, Mz 101 solar 24, vía a Daule, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía GLOBAL CONTAINERS S.A. (GLOBALCONSA), señores: **1) DIANA CRISTINA APOLO GRANDA**, propietaria de seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **2) DIANA CAROLINA MORALES APOLO**, debidamente representada por DIANA CRISTINA APOLO GRANDA, mediante poder general otorgado por la referida accionista, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- También se encuentra presente en la Sala, el señor **FRANCISCO VICENTE MORALES VASCONEZ**.-

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado, y están de acuerdo en constituirse en Junta General, conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: **1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2012.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2012.- 3) Elección de Comisario Principal de la Compañía.-**

Preside la Junta, el señor **Francisco Vicente Morales Vasconez**, en calidad de **Presidente Ad-hoc** y actúa como **Secretaría**, la Gerente General, señora **Diana Cristina Apolo Granda**.-

Una vez que la Secretaría, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, El Presidente Ad-hoc, instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el **primer punto** del Orden del Día: **Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2012.-** La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2012, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-

Tratado el primer punto, el Presidente Ad-hoc, puso a conocimiento de la Junta el **segundo punto** del Orden del Día: **Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2012.-**

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico del año 2012, los mismos que reflejan que la Compañía no mantuvo operaciones durante el ejercicio económico. Copias se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-

Conocido el segundo punto, el Presidente Ad-hoc, puso a consideración el **tercer punto** del Orden del Día: **Elección de Comisario Principal de la Compañía.-** Resolviéndose por unanimidad de votos reelegir a la Ing. Ana Arlette Chucuyán Loor, como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso de UN AÑO.---

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Secretaría dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual, quien la presidió, la declaró terminada siendo las diez horas cuarenta, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente Ad-hoc y Secretaría que certifica.- f) Srta. Diana Carolina Morales Apolo, por sus propios derechos y como Presidente-Accionista de la Compañía, debidamente representada por DIANA CRISTINA APOLO GRANDA, mediante poder general otorgado por la referida accionista; f) Sr. Francisco Vicente Morales Vasconez en calidad de Presidente Ad-hoc; f) Sra. Diana Cristina Apolo Granda, Accionista, Gerente General-Secretaría, que certifica.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, a la que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, marzo 7 del 2013

DIANA CRISTINA APOLO GRANDA
GERENTE GENERAL -SECRETARIA DE LA JUNTA